



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 16 de noviembre de 2018.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Historia Reciente en escala regional. Una propuesta editorial del Foro de Estudios sobre Historia Reciente", presentado por la Lic. Mariana Vicente (CUDAP N° 10187/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Licenciada Mariana Vicente, miembro del Foro de Estudios sobre Historia Reciente, y dirigida por las profesoras Julieta Martínez y María Laura Olivares, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta menciona como personal interviniente a: Dr. Federico Lorenz (Coord. De Taller), Prof. María Laura Olivares y Prof. Julieta Martínez (organización); Lic. Mariana Vicente y Florencia Quintero (Colaboradoras).

Que la propuesta tiene como objetivos: propiciar un espacio de intercambios y reflexión sobre el trabajo realizado desde el Foro de Estudios sobre Historia Reciente; materializar la acumulación del trabajo que el Foro tiene para lograr la publicación de un libro; consolidar el grupo a partir de una concreta que le permita sostenerse con continuidad; estimular los avances en las tesis; consolidar al Foro como un espacio con voz propia para pensar los problemas de la Historia Reciente y; fijar y ampliar una agenda de trabajo para los años que vienen que a la vez "ampare" a quienes están en proceso de escritura de tesis.

Que está destinado a miembros del Foro de Estudios sobre Historia Reciente.

Que dicha propuesta se realizará el día 23 de noviembre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Historia Reciente en escala regional. Una propuesta editorial del Foro de Estudios sobre Historia Reciente", dirigida por las profesoras Julieta Martínez y María Laura Olivares, a realizarse el día 23 de noviembre de 2018 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3°) Encomendar las profesoras Julieta Martínez y María Laura Olivares, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 282/2018

l.m.o
m.l.o

Prof. María Laura Olivares
Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Dec.
FHCS - UNPSJB